

Valencia, 26 de octubre de 2023

ENDURANCE MOTIVE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME GROWTH de BME MTF (“**BME Growth**”), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ENDURANCE MOTIVE, S.A. (en adelante, “**ENDURANCE**”):

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Es público que ENDURANCE cuenta con el apoyo financiero de algunos de sus accionistas mayoritarios a través de la figura de préstamos ordinarios.

El accionista MEIA NOITE INVERSIONES, S.L.U. tiene suscritos varios de ellos con la sociedad, cuyo vencimiento tiene lugar durante el ejercicio 2023 y 2024. No obstante, con fecha 30 de septiembre de 2023, ENDURANCE y el citado accionista han formalizado una adenda modificativa no extintiva de determinados préstamos con el objeto de homogeneizar sus términos y condiciones, como los tipos de interés aplicables, y fijar un nuevo vencimiento y calendario de pago.

A efectos informativos, se hace constar que los préstamos novados son de un importe total de 1.187.850,00 €, siendo el plazo de devolución de 60 meses, mediante cuotas mensuales constantes, y con un tipo de interés del 12% anual.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Andrés Muelas

Presidente del Consejo de Administración